



Número Único 110016000028200704163-00
Ubicación 12975
Condenado ANGEL MARIA MORENO
Juzgado 028 EPMSBTA.

**CONSTANCIA SECRETARIAL – TRASLADO COMÚN
PROVIDENCIA DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 2021 – NO REPONE
PROVIDENCIA DE FECHA 28/05/2021 - QUE NEGÓ LIBERTAD
CONDICIONAL Y CONCEDE APELACIÓN.**

A partir de la fecha, **14 de Octubre de 2021** quedan las diligencias en secretaría a disposición de los sujetos procesales en traslado común por el término de tres (03) días, para que, si lo consideran conveniente, adicionen los argumentos presentados, ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194 inciso 4º de la ley 600 de 2000. Vence el **19 de Octubre de 2021**.

Vencido el término del traslado, SI NO se adicionaron argumentos de la impugnación.

El secretario (a),


JEAM DARIO SALAS CARDENAS
Secretario 01 CSA - JEPMSBTA